



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Expediente 2021-2008

RESOLUCIÓN N° 1526 / 2021

Rocha, 26 JUL 2021

VISTO: la modificación realizada al Pliego Particular de Condiciones de la licitación abreviada 27/2021, a los artículos 8° numerales 2 y 3 y artículo 14°;

CONSIDERANDO: I) que se reemplaza el texto en: el artículo 8°- **Adjudicación:** punto 2 -plazo de entrega :45 puntos, y punto 3- Referencias en el mercado uruguayo: 10 puntos, y

-**artículo 14°- De las muestras:** Los oferentes deberán presentar muestras de la mercadería ofrecida previo al acto de apertura, debidamente identificadas en la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental de Rocha, General Artigas 176 Rocha en el horario de 12 a 17 horas de lunes a viernes.

Para el caso de que los oferentes no presenten muestras de la mercadería ofrecida, la propuesta no será tenida en cuenta.

II) que se dicta Resolución con las modificaciones;

ATENTO: a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Modificar del Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Abreviada N° 27/2021; el artículo 8° Adjudicación numerales 1 y 2, y artículo 14° De las muestras quedando los mismos reemplazados por el siguiente texto:

Art. 8- LOS PUNTOS 2 Y 3 - ADJUDICACIÓN

2) Plazo de entrega: **45 puntos**. El oferente deberá incluir en su formulación el plazo de entrega comprometido.

3) Referencias en el mercado uruguayo: **10 puntos**. El oferente deberá presentar un listado de 5 referencias comprobables a nivel nacional (Gobiernos Departamentales) de suministro de container para la obtención del máximo de 10 puntos.

Art. 14° - DE LAS MUESTRAS, CATÁLOGOS Y OTROS

Los oferentes deberán presentar en su oferta:

-Catalogo técnico del suministro con sus especificaciones técnicas, dimensiones, resistencia, corrosividad (no válido folleto comercial).



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Expediente 2021-2008


- Certificado de calidad que dispone el suministro
- Set de al menos 5 fotografía que muestren las componentes claves del suministro en forma clara (tapa, bisagra de tapa, sistema de apertura de pie, ruedas y sistema apoyo en piso, vista frontal del container, vista lateral del container).

La Intendencia de Rocha se reserva el derecho de solicitar una muestra del suministro a la oferta que resulte de mejor precio previo a la adjudicación de la licitación de referencia.

2°)Regístrese agréguese al expediente 2021-2008, siga a demás fines al Departamento Notarial.

AUC/jos


Valentin Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha